



por, respecto á que la persona en quien intenta recabiga  
 el nombramiento de Cabo de Borda, no es de la satisfaccion de  
 esta Corporacion, ni del Consejo sup<sup>o</sup>, por ciertos motivos  
 q. se resalta manifestar en su caso y tiempo: para de  
 el Sr. Alcalde Mayor, se le pasara el Competente Oficio mis-  
 tribido para su inteligencia

Asi lo acordaron y firmaron los S. de Ayuntamiento con  
 qual consta q. acortumbra, de q. y El Em<sup>o</sup> Don J<sup>o</sup> =

Tomar Benito Corral & Canovas

Escamero

Canovas

Andrés Quintanilla

Juan María Melero

Casas

Juan Andrés

Blas Romeo Lopez

Miguel Matiz Diego Sanchez  
 Martín Camacho

Diego de Pedro Mateo  
 Camacho

Juarez

Leon Naranjo  
 Guarañaca

